II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS. SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 17 de octubre de 1964 por la que se nombra para la plaza de Director de la Sección Central (Ma-drid) del Instituto Nacional de Toxicología a don Guillermo Tena Núñez.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido con ocasión del concurso convocado por Orden de 7 de enero de 1963 para cubrir la plaza de Director de la Sección Central (Madrid) del Instituto Nacional de Toxicología, vacante por fallecimiento de su anterior titular, y de conformidad con lo establecido en el artículo 9.º del Decreto de 10 de julio de 1935, en relación con la Orden de 30 de diciembre del mismo año,

Este Ministerio acuerda nombrar para la referida plaza a don Guillermo Tena Núñez, que actualmente desempeña el cargo de Jefe de la Sección de Sevilla del mencionado Instituto, por ser el concursante que reuniendo los requisitos legales ostenta derecho preferente para servirla, con el haber anual de 32.880 pesetas v demás remuneraciones que puedan corresponderle.

demás remuneraciones que puedan corresponderle.

Lo digo a V. I. para su conocimiento v efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid. 17 de octubre de 1964

ITURMENDI

Ilmo, Sr. Director general de Justicia.

MINISTERIO DE MARINA

DECRETO 3248/1964, de 22 de octubre, por el que se asciende al empleo de General Subintendente al Coronel de Intendencia don Federico Curt Amerigo

Por existir vacante en el empleo, y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley de cuatro de mayo de mil novecientos cuarenta y ccho, a propuesta del Ministro de Marina y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día quince de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro,

Vengo en ascender al empleo de General Subintendente, con antigüedad del día veinticinco de octubre del año en curso, al Coronel de Intendencia don Federico Curt Amerigo, quedando a las órdenes del Ministro de Marina.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintidós de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina PEDRO NIETO ANTUNEZ

> DECRETO 3249/1964, de 22 de octubre, por el que se asciende al empleo de General Intendente al General Subintendente don Ricardo de Isasi e Ivisón.

Por existir vacante en el empleo, y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley de cuatro de mayo de mil novecientos cuarenta y ocho, a propuesta del Ministro de Marina y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día quince de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro, Vengo en ascender al empleo de General Intendente, con antigüedad del día veinticinco del mes en curso, al General Subintendente don Ricardo de Isasi e Ivisón, nombrándosele Inspector General del Cuerpo de Intendencia de la Armada e Intendente General del Ministerio de Marina.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintidós de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina, PEDRO NIETO ANTUNE? A propuesta del Ministro de Marina,
Vengo en disponer que el General Intendente don Ulpiano
Fernández-Pintado y Camacho pase a la situación prevista en
el primer párrafo del articulo trece de la Ley de veinte de
diciembre de mil novecientos cincuenta y dos el día veinticuatro de octubre del año actual, fecha en que cumple la edad
reglamentaria para ello.
Asi lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid
a veintidós de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro.

DECRETO 3250/1964, de 22 de octubre, por et que se dispone el pase a la situación prevista en el primer pá-rrajo del artículo 13 de la Ley de 20 de diciembre de 1952 del General Intendente don Ulpiano Fernández-Distado el Caracho

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina. FEDRO NIETO ANTUNEZ

Pintado y Camacho

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 17 de octubre de 1964 por la que se nombra Ordenador central de Pagos del Ministerio de Marina al General Subintendente del Cuerpo de Intendencia de la Armada don Federico Curt Amerigo

Exemo. Sr.: Vista la propuesta formulada por V. E. y de conformidad con lo prevenido en el artículo 14 del Reglamento orgánico de la Ordenación de Pagos del Estado,
Este Ministerio, para cubrir la vacante producida con motivo del ascenso a General Intendente del Cuerpo de Intendencia de la Armada de don Ricardo Isasi e Ivison, ha tenido a bien nombrar Ordenador central de Pagos de ese Departamento al General Subintendente del expresado Cuerpo don Federico Curt. Amerigo. Curt Amerigo.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid. 17 de octubre de 1964.

NAVARRO

Excmo, Sr. Ministro de Marina

MINISTERIO OBRAS PUBLICAS DE

DECRETO 3251/1964, de 8 de octubre, por el que se nombra Delegado del Gobierno en la Confederación Hi-drográfica del Tajo a don Urbano Sagredo Gómez.

A propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deli-beración del Consejo de Ministros en su reunión del día treinta de septlembre de mil novecientos sesenta y cuatro, Vengo en nombrar Delegado del Gobierno en la Confedera-ción Hidrográfica del Tajo a don Urbano Sagredo Gómez. Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a ocho de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas JORGE VIGON SUERODIAZ